

vocatoria, es decir, el día 9 de mayo de 2008, en el lugar y hora antes señalados.

Lazkao (Gipuzkoa), 24 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Cristal Gil Vázquez.—16.867.

TRATAMIENTO GLOBAL DEL AIRE, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria de la entidad mercantil «Tratamiento Global del Aire, Sociedad Limitada», que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, calle Aeronave, 13, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2008, a las trece treinta horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los asuntos sociales por el Administrador Único de la sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de aplicación de resultados, y la Memoria anual y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta al final de la sesión o nombramiento, en su caso, de los Interventores para proceder a la aprobación de la misma.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—El Administrador único, Javier Martínez Aguirre.—16.191.

UNIÓN DE USUARIOS DEL MERCADO DEL OLIVAR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 4 de marzo de 2008, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Plaza del Olivar, 4, de Palma de Mallorca, el día 21 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 23 de junio, en el mismo local, a las diecisiete horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

La asistencia y derecho de representación se ajustará a lo establecido en el articulado de los Estatutos Sociales y a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la citada Ley, los señores accionistas que así lo deseen podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la Junta para su aprobación, u obtener de forma inmediata y gratuita de la Sociedad copia de los mismos.

Palma de Mallorca, 5 de marzo de 2008.—El Presidente, D. Antonio Crespí Ramis.—16.088.

VALCORONA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 6 de mayo de 2008 a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 7 de mayo de 2008, en el

mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la Retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—16.248.

VEMONA, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria de Vemona, Sociedad Limitada, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, número 123, escalera derecha, 9.º C, para el próximo día 6 de mayo de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007 cerrado el 31 de diciembre 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Retribución a los Administradores.

Cuarto.—Reserva de Revalorización.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Están a disposición de los señores Socios las cuentas anuales del ejercicio 2007, y las propuestas a someter a la Junta, que serán enviadas gratuitamente a petición del socio.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—La Administradora Solidaria Central de Financiación, Sociedad Anónima, Representante físico, León Hachuel Moreno.—16.509.

VENTURE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 80/06 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de doña Carmen María Ríos Ruiz, doña Alicia Hernández García, doña Alicia Santillana Jiménez y don José Luis Ríos Mansilla contra Venture Servicios de Limpieza y Jardinería, Sociedad Anónima se ha acordado:

Declarar a la ejecutada «Venture Servicios de Limpieza y Jardinería Sociedad Anónima» en situación de insolvencia total por importe de 49.855,50 euros, correspondiendo a la ejecutante doña Carmen María Ríos Ruiz 5.585,69 euros, a doña Alicia Hernández García 5.274,35

euros, a doña Alicia Santillana Jiménez 5.274,35 euros y a don José Luis Ríos Mansilla 33.721,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 12 de marzo de 2008.—Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid.—15.860.

VERTISOL CARTERA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 7 de mayo de 2008, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 8 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—16.257.

VICTORIANO FRESNEDA, S. L.

Unipersonal
(Sociedad absorbente)

FELIPE FRESNEDA, S. L.

Unipersonal
(Sociedad absorbida)

ANDRÉS FRESNEDA, S. L.

Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales universales de las sociedades Victoriano Fresneda, Sociedad Limitada Unipersonal; Felipe Fresneda, Sociedad Limitada Unipersonal, y Andrés Fresneda Sociedad Limitada Unipersonal, acordaron por unanimidad en fecha 21 de enero de 2008, la fusión de las tres sociedades, mediante la absorción de Felipe Fresneda, Sociedad Limitada Unipersonal, y Andrés Fresneda, Sociedad Limitada Unipersonal, por Victoriano Fresneda Sociedad Limitada Unipersonal, lo que implica la disolución y extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subroga en todos los derechos y obliga-